

DEUTERONOMIO 14

DIVISIÓN POR PÁRRAFOS DE LAS TRADUCCIONES MODERNAS

NKJV	NRSV	TEV	NJB
Luto impropio	El estilo de vida de una persona santa	Una práctica prohibida de luto	En contra de la practica idolatra
14:1-2	14:1-2	14:1-2	14:1-2
Carne limpia e impura		Animales limpios e impuros	Animales limpios e impuros
14:3-8	14:3-8	14:3-8	14:3-8
14:9-10	14:9-10	14:9-10	14:9-10
14:11-20	14:11-20	14:11-18 14:19-20	14:11-20
14:21	14:21a 14:21b	14:21a 14:21b	14:21a 14:21b
Principio del diezmo		La ley del diezmo	El diezmo anual
14:22-27	14:22-27	14:22-26 14:27-29	14:22-23 14:24-27 El diezmo del tercer año
14:28-29	14:28-29		14:28-29

CICLO DE LECTURA TRES (Ver [Seminario de Interpretación Bíblica.](#))

DE ACUERDO AL PROPÓSITO DEL AUTOR ORIGINAL AL NIVEL DE PÁRRAFOS

Este es un comentario-guía de estudio, lo que significa que usted es responsable de su propia interpretación de la Biblia. Todos debemos caminar a la luz de lo que tenemos. Usted, la Biblia y el Espíritu Santo son prioridad en la interpretación. No debe dejarle esto a un comentarista.

Lea el capítulo de corrido. Identifique los temas (ciclo de lectura #3, p. xiv) Compare sus divisiones de temas con las distintas traducciones. La formación de párrafos no es inspirada, pero es la clave para seguir el propósito del autor original, que es la base de la interpretación. Cada párrafo tiene solamente un tema.

1. Primer párrafo
2. Segundo párrafo
3. Tercer párrafo
4. Etc.

PERSPECTIVAS CONTEXTUALES DE 14:1-16:17

- A. Deuteronomio 14:1-2 es una afirmación preliminar de que Israel, como pueblo exclusivo de YHWH (véase Éxodo 19:5-6), ¡debe vivir como tal!
- B. Deuteronomio 14:3-16:17 es una recapitulación de algunos requisitos principales del pacto para el Pueblo de Dios, que se describen en Éxodo-Números.
1. Los alimentos limpios frente a alimentos inmundos en 14:1-21 se encuentran en Levítico 11:1-23.
 2. Los diezmos en 14:22-29 originalmente se dan en Números 18:21-29.
 3. La anulación de las deudas de 15:1-11 originalmente se da en Levítico 28:8-38.
 4. La liberación de esclavos hebreos en 15:12-18 originalmente se da en Éxodo 13:1-16.
 5. La redención del primogénito en 15:19-23 se da originalmente en Éxodo 13:1-16.
 6. Las tres fiestas anuales de peregrinación en 16:1-17 originalmente se dan en Levítico 23:4-8 y también en Números 28:16-29:40.
(Bosquejo de *Teología del Antiguo Testamento*, por Paul R. House, página 184).
 7. La naturaleza sumaria de Deuteronomio se ve claramente. Frecuentemente las leyes se cambian levemente para el nuevo escenario. Hay que declarar otra vez que los modernos desconocen el cómo, el cuándo y el por qué de la estructura de los libros del AT.

ESTUDIO DE PALABRAS Y FRASES

NASB (ACTUALIZADO) TEXTO: 14:1-2

1 Vosotros sois hijos del SEÑOR vuestro Dios; no os sajaréis ni os rasuraréis la frente a causa de un muerto. 2 Porque eres pueblo santo para el SEÑOR tu Dios; y el SEÑOR te ha escogido para que le seas un pueblo de su exclusiva posesión de entre los pueblos que están sobre la faz de la tierra.

14:1 “Hijos sois de Jehová” Observe las metáforas de familia que se usan como terminología del pacto (véase 1:31; 8:5; 32:5). Véase [Tema Especial: Paternidad de Dios](#). Observe los tres títulos especiales para los israelitas que se usan en los versos 1-2.

▣ **“no os sajaréis”** El VERBO es BDB 151, KB 177, *Hithpoel* (una variación poco común de la conjugación *Hithpael*) IMPERFECTO y frecuentemente se encuentra en textos de “hacer tajos” o de “cortar”. Esta era una práctica de adoración pagana (ya sea para obtener la atención de la deidad u ocasionar sentimientos de lamento por los muertos, véase Levítico 19:28; 21:5; 1 Reyes 18:28; Jeremías 16:6; 41:5; 47:5; 48:37).

[Tema Especial: Ritos de Duelo](#)

▣ **“ni os raparéis”** Esto (“hacer calvicie”, BDB 901) también se refiere a los ritos de lamento de las naciones vecinas (véase Jeremías 16:6; 41:5; Ezequiel 27:31; 44:20). En contraste, (1) a los sacerdotes israelíes no se les permitía raparse en absoluto (cf. Levítico 21:5) y (2) a los israelitas ni siquiera se les permitía recortarse su barba (véase Levítico 19:27). ¡Muchas de las leyes de Israel fueron dadas en oposición directa a las prácticas regulares de los cananeos!

▣ **“a causa de muerto”** Los ritos de lamento descritos están relacionados con:

1. La adoración de antepasados
2. La adoración a *Ba'al* (el dios de la naturaleza que muere [invierno] y surge [primavera] del panteón cananeo)

14:2 “pueblo santo” El concepto se relaciona con la tarea de Israel de revelar a YHWH y a su Mesías (véase Éxodo 19:6; Deuteronomio 7:6). Véase [Tema Especial: El Plan Redentor Eterno de Yahvé](#).

Deuteronomio tipifica el lenguaje del pacto, que describe a Dios como “Jehová tu Dios” y a su pueblo “santo”, “escogido”, “tesoro especial” (véase 4:20; 7:6; 14:2; 26:18; 28:9; 29:12-13). También observe en Jeremías (véase 7:23; 11:4; 13:11; 24:7; 30:22; 31:1, 33; 32:38). Y, por supuesto, ¡quién puede olvidar Oseas 1-3!

▣ **“Jehová te ha escogido”** El VERBO (BDB 103, KB 119, *Qal* PERFECTO) se usa con la soberana elección de Dios de:

1. Abraham, Génesis 12:1; Nehemías 9:7
2. Los Patriarcas, Deuteronomio 7:8
3. Los descendientes de los Patriarcas, Deuteronomio 4:37; 10:15
4. Israel, Deuteronomio 7:6; Salmos 135:4; Isaías 44:1, 8; 43:10; Ezequiel 20:5
5. Jesurún (Israel o Jerusalén), Deuteronomio 32:15; 33:5, 26; Isaías 44:2
6. Un rey israelita (símbolo del gobierno de YHWH, que anunciaría a David [véase 1 Samuel 10:24; 16:8, 9, 10; 2 Samuel 6:21], que llegó a ser una figura mesiánica), Deuteronomio 17:14- 17
7. Un lugar para que morara su nombre (ejemplo, santuario central), Deuteronomio 12:5, 11, 14, 18, 21, 26; 14:24; 15:20; 16:2, 6, 7, 11, 15; 17:8, 10; 31:11

La soberanía de Dios y su propósito se expresan en su elección de Israel. La “elección” de Dios en el AT siempre se relaciona con el servicio, no necesariamente con la salvación, como en el NT. Israel tenía que revelar a YHWH a todo el mundo, para que todo el mundo fuera salvo (véase Génesis 12:3; que se cita en Tito 2:14 y 1 Pedro 2:9). Véase [Tema Especial: El Plan Redentor Eterno de Yahvé](#).

▣ **“un pueblo único de entre todos los pueblos que están sobre toda la tierra”** el término “posesión” (BDB 688) significa un tesoro especial (véase Éxodo 19:5; Salmos 135:4; Malaquías 3:17). Esta frase es recurrente en Deuteronomio (véase 7:6; 14:2; 26:18). ¡Por favor lea [Tema Especial: El Plan Redentor Eterno de Yahvé](#)! ¡Allí verá la manera en que considero la interpretación de las Escrituras! ¡Muestra el centro integrador de mi cosmovisión (ejemplo, la Gran Comisión)!

NASB (ACTUALIZADO) TEXTO: 14:3-8

3 No comerás nada abominable. 4 Estos son los animales que podréis comer: el buey, la oveja, la cabra, 5 el ciervo, la gacela, el corzo, la cabra montés, el íbice, el antílope y el carnero montés. 6 Y cualquier animal de pezuña dividida que tenga la *pezuña* hendida en dos mitades y que rumie, lo podréis comer. 7 Pero éstos no comeréis de entre los que rumian o de entre los que tienen la pezuña dividida en dos: el camello, el conejo y el damán; pues aunque rumian, no tienen la pezuña dividida; para vosotros serán inmundos. 8 Y el cerdo, aunque tiene la pezuña dividida, no rumia; será inmundo para vosotros. No comeréis de su carne ni tocaréis sus cadáveres.

14:3 “Nada... comeréis” Los versículos 3-21 son un reflejo de Levítico 11:2-19, pero con diferencias. Las diferencias como estas, que son muy difíciles de explicar, son las que han ocasionado la especulación de numerosas fuentes. Observe el VERBO “comer” (BDB 37, KB 46) se usa 17 veces en este capítulo. Véase el siguiente Tópico Especiales.

[Tema Especial: Leyes Alimenticias del AT](#)

[Tema Especial: Abominaciones](#)

▣ **“nada abominable”** Esta frase (BDB 481 CONSTRUCTO 1072) también se usa en Deuteronomio 14:3.

14:5 “el ciervo, la gacela, el corzo” Estos son animales salvajes inmundos para sacrificio, no para comida. No se mencionan en Levítico 11 porque no eran conocidos en Egipto. Varios son difíciles de identificar específicamente para los modernos.

14:6 “todo animal de pezuñas, que tiene hendidura de dos uñas, y que rumiare” Esta es la pauta básica para un animal de sacrificio limpio que se da en Levítico 11:4.

La frase: “que tiene hendidura de dos uñas”, es una forma intensificada (VERBO BDB 828, KB 969, *Hiphil* PERFECTO CONSTRUCTO con el SUSTANTIVO BDB 828) como en el verso 7. Con esta descripción se combina una segunda forma intensificada (VERBO BDB 1042, KB 1608, *Qal* PARTICIPIO ACTIVO CONSTRUCTO con el nombre (BDB 1043). Esta descripción es muy específica y clara.

☐ Algunos animales que solamente cumplen parcialmente los dos requisitos (“que tiene hendidura de dos uñas” y que “rumia”) se enumeran en el verso 7.

14:7

NASB “daman”
NKJV “conejo de montaña”
NRSV, TEV “tejon de montaña”
LXX, NJB,
NJB, NIV “el conejo”
JPSOA “daman”

Este animal (BDB 1050 I) aparentemente se menciona en Levítico 11:6 como “liebre” o “conejo”. Es interesante que Levítico dice (como se asume aquí) que el conejo rumia. Este es un buen lugar para recordar a los lectores que los israelitas basaban su conocimiento de la naturaleza en características observables (lenguaje fenomenológico). Los conejos, en realidad, no rumian, pero el movimiento rápido de sus narices da la impresión de que lo hicieran. Este no es un error en la Biblia, sino el reconocimiento de que los antiguos basaban su conocimiento en la observación, no en métodos científicos modernos.

14:8 “cerdo” Los cananeos comían y usaban el cerdo en rituales de sacrificio (véase Isaías 65:4; 66:3, 17). Estaba clasificado como inmundo por sus hábitos alimenticios (lo mismo ocurre con los perros) y lugares de descanso preferidos (agujeros de lodo). Las culturas hititas, griegas y romanas sacrificaban cerdos regularmente. También se comía en todas las culturas mediterráneas (algunos grupos). Para una discusión extensa sobre alimentos y sacrificios del antiguo Cercano Oriente, véase ABD, vol. 6, “Zoology”, páginas 1109-1167, para los cerdos, véase páginas 1130-1135.

NASB (ACTUALIZADO) TEXTO: 14:9-10

9 De todo lo que vive en el agua, éstos podréis comer: todos los que tienen aletas y escamas, 10 pero no comeréis nada que no tenga aletas ni escamas; será inmundo para vosotros.

14:9 “todo lo que tiene aleta y escama” Esta es la pauta básica de Levítico 11:9-12. De nuevo, las razones exactas de las prohibiciones no se dan en ninguna parte del AT. Véase la nota en 14:3.

NASB (ACTUALIZADO) TEXTO: 14:11-20

11 Toda ave limpia podréis comer. 12 Pero éstas no comeréis: el águila, el buitre y el buitre negro; 13 el azor, el halcón y el milano según su especie; 14 todo cuervo según su especie; 15 el avestruz, la lechuza, la gaviota y el gavilán según su especie; 16 el búho, el búho real, la lechuza blanca, 17 el pelícano, el buitre, el somormujo, 18 la cigüeña y la garza según su especie; la abubilla y el murciélago. 19 Todo insecto alado será inmundo para vosotros; no se comerá. 20 Toda ave limpia podréis comer.

14:11 Esto es paralelo a Levítico 11:13-19. No se establece la razón de la “inmundicia”, pero parece obvio que las aves que se enumeran comían carroña.

14:18 “abubilla” Esta clase de ave (BDB 189) come toda clase de insectos, incluso escarabajos peloteros. Llegó a ser conocido por comer en lugares inmundos y por tener un nido lleno de estiércol, por lo tanto, llegó a ser un ave migratoria “inmunda”.

14:19 “todo insecto alado” Esta frase (BDB 481 CONSTRUCTO 1056 y 733, véase Génesis 7:14, 21) se refiere a insectos voladores. Esto es paralelo a Levítico 11:20-23, donde algunos insectos son limpios para comer (ejemplo, langostas, véase Mateo 3:4; Marcos 1:6). Estos insectos son el alimento de muchos de los insectos inmundos que se enumeran.

NASB (ACTUALIZADO) TEXTO: 14:21

21 No comeréis ningún animal que se muera. Lo podrás dar al forastero que está en tus ciudades, para que lo coma, o lo podrás vender a un extranjero, porque tú eres un pueblo santo al SEÑOR tu Dios. No cocerás el cabrito en la leche de su madre.

14:21 “Ninguna cosa mortecina comeréis” Esto puede reflejar Éxodo 22:31. Una razón era porque la sangre todavía estaba en ella (véase 12:16, 23-25; Génesis 9:4). Esta ley no se aplicaba a todos en la Tierra Prometida (ejemplo, extranjeros e inmigrantes estaban exentos, pero observe Levítico 17:15). Estas leyes alimenticias tenían el propósito de separar a Israel de la sociedad cananea y sus prácticas de adoración.

▣ **“No cocerás el cabrito en la leche de su madre”** Los textos de *Ras Shamra* (véase Cyrus H. Gordon, *Manual Ugarítico*, página 174) muestran que esto se hacía en otras culturas como símbolo de fertilidad. El judaísmo desarrolló reglas dietéticas estrictas (recipientes de cocina y platos separados para la carne y productos lácteos) con base a este versículo. Sin embargo, la idea central parece estar relacionada con la adoración cananea con sacrificios (véase Éxodo 23:19; 34:26). Tiene poco o nada que ver con enfermedades o higiene.

NASB (ACTUALIZADO) TEXTO: 14:22-27

22 Diezmarás fielmente todo el producto de tu sementera, lo que rinde tu campo cada año. 23 Y comerás en la presencia del SEÑOR tu Dios, en el lugar que El escoja para poner allí su nombre, el diezmo de tu grano, de tu mosto y de tu aceite, y los primogénitos de tus vacas y de tus ovejas, para que aprendas a temer siempre al SEÑOR tu Dios. 24 Mas si el camino es tan largo para ti, que seas incapaz de llevar el diezmo por estar lejos el lugar donde el SEÑOR tu Dios escoja para poner allí su nombre, cuando el SEÑOR tu Dios te haya bendecido, 25 entonces lo cambiarás por dinero, y atarás el dinero en tu mano e irás al lugar que el SEÑOR tu Dios escoja. 26 Y podrás gastar el dinero en todo lo que tu corazón apetezca: en vacas u ovejas, en vino o sidra, o en cualquier otra cosa que tu corazón desee; allí comerás en presencia del SEÑOR tu Dios, y te alegrarás tú y tu casa. 27 Tampoco desampararás al levita que habite en tus ciudades, porque él no tiene parte ni heredad contigo.

14:22 “diezmarás” Números 18 discute los diezmos para los levitas locales, así como para los sacerdotes del santuario central. Sin embargo, este pasaje es paralelo del capítulo 12 y trata mayormente con asuntos de diezmos agrícolas locales. Véase las notas en el capítulo 12.

14:26 “y darás el dinero por todo lo que desees” Esto se refiere a los artículos que hay que diezmar en el santuario central. Esto es paralelo a 12:20. ¡Esta frase debe volver locos a los “legalistas”! ¡YHWH desea nuestra felicidad! Solo quiere compartirla con nosotros (véase 12:7, 18; 16:14; 27:7; 1

Crónicas 29:22; Salmos 104:15; Eclesiastés 2:24; 3:12, 13, 22; 5:18; 8:15; 9:7-9; Isaías 22:13). El NT incluso amplía este concepto al declarar claramente que nada de la creación física es inmunda en y por sí misma (ejemplo, Hechos 10:15; Romanos 14:2, 14, 20; 1 Corintios 6:12; 10:23-26; 1 Timoteo 4:4). Esto no tiene el propósito de darle a los humanos una licencia para pecar, sino de estimular la libertad cristiana del legalismo y del juzgar (véase Colosenses 2:16-23). Sin embargo, ¡el creyente maduro tendrá el cuidado, mientras está en este mundo caído, de no hacer algo que ofenda a un hermano más débil por quien Cristo murió (véase Romanos 14:1-15:13)!

▣ **“sidra”** Esto (BDB 1016) era vino al que se le agregaban otros jugos naturales fermentados para elevar el porcentaje de alcohol (ejemplo más intoxicante). Véase el siguiente Tópico Especial.

[Tema Especial: Alcohol \(fermentación\) y Alcoholismo \(adicción\)](#)

▣ **“y comerás allí delante de Jehová tu Dios”** Esto se refiere a la ofrenda de paz donde Dios, el oferente y su familia simbólicamente comían juntos. En el antiguo Oriente, comer juntos era una señal de pacto.

NASB (ACTUALIZADO) TEXTO: 14:28-29

28 Al fin de cada tercer año, sacarás todo el diezmo de tus productos de aquel año y lo depositarás en tus ciudades. 29 Y vendrá el levita, que no tiene parte ni herencia contigo, y el forastero, el huérfano y la viuda que habitan en tus ciudades, y comerán y se saciarán, para que el SEÑOR tu Dios te bendiga en toda obra que tu mano haga.

14:29 “el extranjero, el huérfano y la viuda” ¡Deuteronomio es enfático en el cuidado de todos los que vivían en la Tierra Prometida (véase 10:18; 26:12-15)! Este diezmo del tercer año era para el levita y los pobres del lugar.

PREGUNTAS DE DISCUSIÓN

Este es un comentario-guía de estudio, lo que significa que usted responsable de su propia interpretación de la Biblia. Todos tenemos que caminar a la luz de lo que tenemos. Usted, la Biblia y el Espíritu Santo son prioridad en la interpretación. No debe cederle esto a un comentarista.

Estas preguntas de discusión se proporcionan para ayudarle a pensar en los asuntos principales de esta sección del libro. Tienen la intención invitar a la reflexión, no son definitivas.

1. ¿Qué criterio se usó para decidir qué era limpio y qué no era?
2. ¿Son estas leyes de Dios? Si así es, ¿por qué no las cumplimos ahora?
3. ¿Cuál es el propósito del diezmo?